**La agenda legislativa final 2018 : prioridades y conflictos políticos.**

El gobierno decidió impulsar una agenda legislativa de cierre politico, que se ha instslado en la coyuntura política generada despues del sólido triunfo de Piñera. La agenda legislativa final de Bachelet busca avanzar lo mas posible en una perspectiva progresista, teniendo en consideración , una agenda de revisión y ajuste de las reformas por el nuevo gobierno de Piñera , a partir del 11 de Marzo.

**El contexto político y las agenda en disputa.**

El contexto político de la ofensiva legislativa de Enero del Gobierno, está dado por el protagonismo del Presidente electo Piñera , en la preparación de su futuro gobierno en el marco de un clima de opinión de triunfalismo de derecha y derrotismo de la centroizquierda. En ese escenario político, el gobierno realizó un ajuste de su equívoca conducción política postelectoral : las formas republicanas del cambio de gobierno parecieron derivar en una suerte de capitulación política, fin anticipado del gobierno de Bachelet y cogobierno transicional con Piñera y su equipo de gobierno. La ofensiva político-legislativa de Enero enmendó ese rumbo político , retomó la línea de gobernar hasta el último día, buscando asegurar reformas y leyes progresistas .

La agenda legislativa de Bachelet , ha redefinido en parte el escenario político postderrota electoral, entrando en la disputa del espacio público frente a una protagónica Derecha victoriosa . El despliegue y choque de dos agendas - la agenda político-legislativa final de Bachelet y la agenda de instalación del nuevo gobierno de Piñera - junto a la visita del Papa, marcarán la coyuntura política del mes :.

**La última priorización legislativa: la razón de ser.**

El Gobierno decidió impulsar una ofensiva final legislativa en Enero para tratar de aprobar un conjunto de leyes , que permitan consolidar reformas emblemáticas de Bachelet como el caso de Educación o avanzar en leyes progresistas - pensiones, identidad de género- , sobre la base de la mayoría legislativa en el actual Congreso. La estrategia legislativa del Gobierno apunta a temas claves como son la reforma educacional, la reforma de pensiones, el ministerio de asuntos indígenas, la identidad de género, el ministerio de Ciencia y Tecnología, que podrían resaltar el cierre politico del Gobierno del 11 de Marzo con un sello y legado reformista. La causa de la agenda legislativa del Gobierno se encuentra en el legado reformista de la Presidenta y el aseguramiento de reformas y leyes relevantes de sello progresista.

**Prioridades y urgencias : proyectos claves.**

El Gobierno envió a comienzos de Enero, 28 urgencias de proyectos de ley en tramite en la Càmara y el Senado, diferenciando proyectos de discusión inmediata, suma urgencia y urgencia simple . Esta calificación tradicional mensual que realiza la Segpres , no puede confundirse con prioridad polìtico-legislativa y viabilidad politica para su aprobación , considerando los tiempos acotados para ambas Càmara para despachar los proyectos.

**La prioridad politica central : las leyes de la reforma educacional.**

La prioridad central del Gobierno es lograr la aprobación de las dos leyes pendientes de la reforma educacional : educación superior y apoyo a universidades estatatales: “*la primera prioridad son los proyectos de la reforma educacional “(Ministro De la Fuente/Segpres(2/01/18).*

La ley de universidades estatales, quedó con discusión inmediata en el Senado , avanzando en su tramitación con la fusión de las comisiones de Hacienda y Educación, de acuerdo a los tiempos de tramitación de Enero.La ley de reforma de la Educación Superior, que fue aprobada en la idea de legislar en el Senado en el marco politico de la segunda vuelta, continua el análisis de las 695 indicaciones en la comisión unida de Hacienda y Educación, incluyendo 60 nuevas indicaciones presentadas por senadores oficialistas para fortalecer la matriculas en las universidades estatales, replantear la PSU y la eliminación y sustitución del CAE ( frente a la ausencia de envío del proyecto desde el Gobierno ),entre otras.

**El proyecto educacional pendiente del Gobierno**: **la eliminación del CAE**. En junio del 2017, la Comision de Educación de la Cámara de Diputados , aprobó el proyecto de reforma de educación superior, incorporando la indicación de la eliminación del CAE a partir del 2019.El Gobierno hizo reserva de constitucionalidad a la eliminación del CAE y se comprometió a enviar una ley corta , lo que finalmente fue acogido por la Cámara. Noviembre quedó como compromiso formal del ministro Valdes, que fue planteado al finalizar su presentación sobre el proyecto y el CAE en la Comision de Hacienda de la Cámara, afirmando que “ ..*no nos podemos comprometer a tener este proyecto antes de Noviembre, siendo responsables”* agregando que el “..***proyecto está prácticamente listo*** *“*, adelantando Rodrigo Valdés, los tres criterios de la eliminaciòn del CAE: “ *Primero, sin bancos, administrado por un ente público; segundo, que tenga mecanismos que acomoden mejor las contingencias que tiene cada persona, de manera de evitar a toda costa algunos casos de sobre endeudamiento. Y, en tercer lugar, queremos fortalecer los mecanismos de cobro".(Ministerio Hacienda/6/07/12).* El Gobierno no cumplió con el compromiso de envío del proyecto en Noviembre, aduciendo de una parte , “ *carga de trabajo “* por la ministra de Educación o simplemente estableciendo un nuevo plazo como hizo el nuevo ministro de Hacienda Eyzaguirre:”..*el segundo semestre es la fecha “(Coop./7/11/17).* En el contexto actual de tramitación en el Senado del proyecto de reforma de educacion superior sin el proyecto de sustitución del Cae, la ministra Delpiano deslindó responsabilidades de su cartera con el proyecto , señalando que el “ *proyecto lo lleva el Ministerio de Hacienda y es el que fija las posibilidades y los tiempos “.***(*Cooperativa/4/01/18),* y de otra parte, desligó al Gobierno con el tema “ *el CAE no era parte de los compromisos que tomó la Presidenta “(LT/5/01/18).***

**La falta de voluntad política para legislar en relación al CAE es evidente : se hizo uso del recurso de constitucionalidad por el Gobierno para sacar la indicacion del CAE en la Cámara; se afirma que el proyecto “ es*ta prácticamente listo”* en Julio y luego de 6 meses no es enviado al Congresohasta ; no se cumple el compromiso de enviarlo en Noviembre y ahora, en el marco de la tramitación de la reforma de la Educación Superior, se señala que es tema de Hacienda y no es compromiso presidencial y no se no envía una indicacion de eliminación del CAE, dejando a los senadores de la Nueva Mayoría, la iniciativa legislativa para dejar normado un camino legal de sustitución del CAE. La reforma de la educacion superior sin la eliminación gradual del CAE, instala dos subsistemas en la educación, desvirtúa el presupuesto educacional, y consolida un mercado privado de la educación .**

**Las otras prioridades legislativas.** El Gobierno junto a la priorización de los dos proyectos de reforma educacional, con el recurso legal de las urgencias, priorizó otros proyectos relevantes : el proyecto de Identidad de Género ,quedó con discusión inmediata y fué aprobado en la Comisión de Derechos Humanos en la Cámara de Diputados, con el desmarque de la derecha, de Felipe Kast y Evópoli; quedaron con suma urgencia el proyecto de Nuevo Ahorro Colectivo de la Reforma de Pensiones, la creación del Consejo Nacional de los Pueblos Indigenas ,el Sistema Nacional de Emergencia, Sernapesca, Ministerio de Ciencia y Tecnología, el Servicio Nacional Forestal. La Segpres , en relación a la reforma de pensiones con el 5% de cotización adicional y creación del Consejo de ahorro colectivo, aspira a terminar el primer trámite en la Càmara de Diputados.

**La reacción del Presidente Electo y Chile Vamos.**

La primera reunión del Presidente Electo Piñera con los jefes de partido de Chile Vamos fue para analizar la agenda legislativa de clausura del Gobierno actual y perfilar su propia agenda legislativa post 11 de Marzo proximo. La decisión orientada por Piñera fue rechazar el proyecto de identidad de género, de reforma de pensiones ( aumento del 5 % de cotización y nuevo ahorro colectivo) y la Reforma al capítulo XV de la Constitución ( que en todo caso no está en las prioridades legislativas del Gobierno).La decisión de Felipe Kast y Evópoli, constituye un revés para Piñera y deja en evidencia la “agenda propia” de los presidenciables de Derecha .

El discurso polìtico de Chile Vamos para salir al paso a la ofensiva legislativa del Gobierno se ha centrado en calificar el “... *descriterio para legislar de manera apresurada “ ( Hernán Larraín )* y de una acción polìtica de la *“ segunda retroexcavadora del Gobierno*”, como afirmaron alineados el presidente de RN , Cristián Monckeberg y Van Ryeshelbergue, la presidenta de la UDI. Chadwick acusó de voluntarismo politico y agenda testimonial de “... *símbolos para la galeria” .*

*RPV/5/01/18*